

XXI TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA

Domingo 15 de Diciembre 2.019, Sector III, Getafe

LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA CERRO BUENAVISTA ORGANIZA, EN COLABORACIÓN CON LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXC. AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y EL CLUB DE ATLETISMO SPARTAK GETAFE, EL XXI TROFEO DE MARCHA ATLÉTICA ASOC. DPTVA. CERRO BUENAVISTA

ART. 1.- La competición se celebrará en Ruta, en el **CIRCUITO HOMOLOGADO de la Avda. Juan Carlos I del Sector III de Getafe, el domingo 15 de diciembre 2.019.-**

ART. 2.- Al tratarse de una prueba de carácter nacional, podrán participar todos los atletas que posean licencia en vigor por la RFEA, por la F.A.M. o por cualquier otra Federación para la temporada 2.018/2.019, igualmente podrán participar atletas extranjeros, aplicándose la normativa de la RFEA.- Finalmente, podrán hacerlo los atletas con licencia de la Comunidad de Madrid, así como los atletas menores, no federados, con licencia equivalente de su respectiva Comunidad.-

ART. 3.- Para facilitar el trabajo de la Secretaría, los atletas participantes en el Tº Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, deberán formalizar la inscripción **hasta el lunes 09 de diciembre inclusive en el correo extranet de la RFEA.** Los que quieran participar en la prueba de Promoción, deberán hacer las inscripciones a través del correo electrónico: mario.fdez.spartak@gmail.com

[NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DESPUÉS DE LA FECHA INDICADA](#)

[EN LA PÁGINA \[WWW.AEMARCHA.ES\]\(http://WWW.AEMARCHA.ES\), SE IRÁN PUBLICANDO PERIÓDICAMENTE LA LISTA ACTUALIZADA DE LOS ATLETAS INSCRITOS](#)

ART. 4.- Los dorsales se recogerán en la Secretaría de la Prueba, sita en el mismo circuito, hasta 45´ minutos antes del horario establecido para cada una de las distancias.-

ART. 5.- Se establece la obligatoriedad de confirmar la participación en la Secretaria, presentando el DNI o ficha federativa, a la hora de retirar el dorsal en cada una de las pruebas de 5 km y 10 Kms. Absolutos. No habrá cámara de llamadas.

ART. 6.- Se informa, para el conocimiento de todos, que la organización dispondrá de un dron que grabará e intentará emitir imágenes en directo desde una posición que no molestará a espectadores ni marchadores y nunca sobrevolará por encima de los asistentes a la prueba, todo ello ajustado a la normativa vigente. Toma de imágenes Se informa al participante, que la organización podrá realizar la toma de imágenes, tanto en superficie como aéreas, y autoriza al realizador, para poder publicar y/o emitir imágenes en directo o diferido, así como, ceder a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el realizador pueda ceder para la realización de los trabajos relacionados con la emisión o publicación de las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como participante, Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos

en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

ART. 7.- El horario de las Pruebas será el siguiente:

- 10.30 h. 5 Km. Cadete Masculino (Sub 16) (2004 y 2005)
 5 Km. Cadete Femenino (Sub 16) (2004 y 2005)
 5 Km. MÁSTER Femenino (35 años cumplidos a 15 dic.)
 5 Km. MÁSTER Masculino (35 años cumplidos a 15 dic.)
 5 Km Promoción (atletas nacidos antes 2004 que se inicien)
- 11.10 h. 10 Km. Absoluto Masculino
 10 Km. Absoluto Femenino
 10 Km. Juvenil y Junior Femen. y Mascul. (02 y 03; 00 y 01)
- 12.30 h. 2 Km. Alevín Femenino (Sub 12) (2008 y 2009)
 2 Km. Alevín Masculino (Sub 12) (2008 y 2009)
 1 Km. Benjamín Femenino (Sub 10) (2010 y 2011)
 1 Km. Benjamín Masculino (Sub 10) (2010 y 2011)
 3 Km. Infantil Femenino (Sub 14) (2006 y 2007)
 3 Km. Infantil Masculino (Sub 14) (2006 y 2007)

ART. 8.- PREMIOS:

I.- Categorías Menores (Benjamín, Alevín e Infantil): Medallas a los 3 primeros clasificados

II.- Cadete y Máster: Medallas a los 3 primeros clasificados

III.- Categorías Mayores (10 Kms.): Trofeo a los 3 primeros clasificados/as Absolutos

V.- Recuerdo conmemorativo de la prueba y refrigerio para todos los llegados a meta

ART. 9.- Toda reclamación se hará en principio verbalmente por el atleta o persona que le represente al Juez Árbitro, este considerará todas las pruebas de que pueda disponer antes de tomar una decisión. Una vez comunicada la decisión al interesado y si la misma fuese desestimada, podrá reclamar al Jurado de Apelación en el plazo de 30´ a partir de la comunicación.- Las reclamaciones al Jurado de Apelación deberán ser presentadas por escrito y firmadas por el atleta o persona autorizada por el mismo y acompañadas de 60 €.- En caso de que la reclamación fuera desestimada, los reclamantes perderán la cantidad depositada.-

ART. 10.- La Asoc. Dptva. Cerro Buenavista, el Ayto. de Getafe y el Club Spartak Getafe, no se hacen responsables de los perjuicios morales, físicos y materiales que pudieran causar o causarse los atletas participantes y espectadores durante la competición.-

ART. 11.- La inscripción en éste XXI Trofeo de Marcha Atlética implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.- Lo no previsto en el mismo, será resuelto por el Comité Organizador de acuerdo con la Normativa de la RFEA.-

MÁS INFORMACIÓN: www.aemarcha.es :

ALOJAMIENTO
RESULTADOS
FOTOS, etc.